

**ACTA No. 54**

**ORDINARIA**

En la Ciudad de Reynosa, Estado de Tamaulipas, Estados Unidos Mexicanos, siendo las dieciséis horas (16:00 horas) del día veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinte (2020), reunidos en el salón del Honorable Cabildo, ubicado en el primer piso de la Presidencia Municipal, los integrantes del R. Ayuntamiento Constitucional, para el período 2018-2021, con objeto de llevar a cabo la QUINCUAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, en atención a lo dispuesto por los artículos 42, 43, 44 y 55 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas en vigor, en concordancia con los diversos 1, 27 inciso A), 33 inciso A) y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento, siendo ésta convocada por la CIUDADANA DOCTORA MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE REYNOSA. quien preside esta sesión. ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Hola buenas tardes, me da mucho gusto saludarlos en el desarrollo de la Quincuagésima Cuarta sesión de Cabildo del ayuntamiento de Reynosa saludo a todos los Síndicos, Regidores y a los medios de comunicación, al público en general y le pido por favor al Secretario de Ayuntamiento que tome lista de asistencia y nos dé la misma, por favor. ----- .

**- - - I.- LISTA DE ASISTENCIA.**

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifestando: Con su permiso Presidente, buenas tardes a todos:

Ciudadana Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez		Presidente Municipal
Ciudadano Víctor Hugo García Flores	1°	Síndico
Ciudadana Zita del Carmen Guadarrama Alemán	2°	Síndico
Ciudadano Eduardo Flores	1 <sup>er</sup>	Regidor <b>JUSTIFICÓ</b>
Ciudadana María Elena Blanco Chávez	2°	Regidor
Ciudadana Denya Verence Murillo Domínguez	3°	Regidor
Ciudadana Blanca Leticia Gutiérrez Garza	4°	Regidor
Ciudadano José Alfonso Peña Rodríguez	5°	Regidor
Ciudadana Nilza Hurtado Rodríguez	6°	Regidor

Ciudadano Diego Quezada Rodríguez	7°	Regidor	
Ciudadana Elsa Celestina Rivera Álvarez	8°	Regidor	
Ciudadano Mario Alberto Ramírez Ruiz	9°	Regidor	
Ciudadana Erika Lorena Saldaña Muñoz	10°	Regidor	
Ciudadano Eliacib Adiel Leija Garza	11°	Regidor	
Ciudadana Hidilberta Velázquez Mendoza	12°	Regidor	
Ciudadano Alejandro Alberto Ortiz Ornelas	13°	Regidor	
Ciudadana Claudia Margarita Pacheco Quintero	14°	Regidor	
Ciudadana Norma Emilia de la Cruz Villamán	15°	Regidor	
Ciudadana Maira Rosalinda Delgado Martínez	16°	Regidor	
Ciudadano Juan Ovidio García García	17°	Regidor	
Ciudadana Ícela Moreno Zúñiga	18°	Regidor	<b>JUSTIFICÓ</b>
Ciudadano Marco Antonio Gallegos Galván	19°	Regidor	
Ciudadana María del Rosario Rodríguez Velázquez	20°	Regidor	
Ciudadano Juan González Lozano	21°	Regidor	

**- - - II.- DECLARATORIA DE INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR LA CIUDADANA PRESIDENTE MUNICIPAL DRA. MAKI ESTHER ORTIZ DOMÍNGUEZ.**

- - - Después de haber efectuado lista de presentes continúa con el uso de la palabra el Secretario del R. Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Como lo establecen los artículos 44 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas y 7° del Reglamento Interior del Ayuntamiento, **EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIOAR.** Se informa que se encuentra que se encuentra presente en sala contigua a este recinto el Arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, siendo las dieciséis cuarenta y ocho horas (16:48 horas) del día veintisiete (27) de febrero del año 2020, declaro abierta la sesión ordinaria de Cabildo y solicito al Secretario del Ayuntamiento dé lectura al orden del día y nos dé cuenta de la misma por favor. ----- .

**- - - III.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

- - - Hace el uso de la palabra el C. Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, quien manifiesta:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaratoria de instalación legal de la sesión por la Presidente Municipal.
- III. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- IV. Lectura del Acta derivada de la Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria de Cabildo, su aprobación, aclaración o corrección en su caso.
- V. Lectura de correspondencia y acuerdos en trámite.
- VI. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas en lo referente a la autorización de subdivisión de un predio propiedad del C. Salvador Cantú García.
- VII. Informe de las Comisiones.
- VIII. Asuntos Generales.
- IX. Clausura de la Sesión.

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Se somete a su consideración la orden del día los que estén de acuerdo favor de manifestarlo de la forma acostumbrada (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO EL ORDEN DEL DÍA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES, CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR** continuamos con el orden del día. -----.

**ACUERDOS TOMADOS EN LA SESIÓN.**

- I. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DIA.
  - II. SE APROBÓ POR UNANIMIDAD SOMETER EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESION ORDINARIA DE CABILDO EN UNA PROXIMA SESION.
  - III. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.
- - - IV.- LECTURA DEL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGESIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SU APROBACIÓN, ACLARACIÓN O CORRECCIÓN EN SU CASO.
- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Me permito informarles a los miembros del Cabildo que debido a que el acta derivada de la Quincuagésima Tercera sesión no se ha concluido debido a que la misma se celebró el día de ayer no se ha concluido la transcripción por lo cual se solicita a ustedes que la misma sea puesta a votación en una próxima sesión a fin de que todos ustedes conozcan la integridad de su contenido con la debida anticipación. -----
- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez,

quien manifiesta: Solicitó a ustedes emitan su voto con respecto a fin de que todos ustedes conozcan la integridad de su contenido con la debida anticipación el acta de la Quincuagésima Tercera sesión de cabildo de Cabildo celebrada en forma ordinaria, sea apuesta para su aprobación en una próxima sesión y le pido al secretario que tome cuenta de la votación. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD SOMETER A VOTAION EN UNA PROXIMA SESION EL ACTA DERIVADA DE LA QUINCUAGÉSIMA TERCERA SESIÓN DE CABILDO.** ----- .

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor. ----- .

**- - - V. - LECTURA DE CORRESPONDENCIA Y ACUERDOS EN TRÁMITE.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay alguna correspondencia o acuerdo en trámite? -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solamente los oficios signados por los Regidores Eduardo Flores e Ícela Moreno Zúñiga, mediante el cual solicitan se justifique su inasistencia a la presente sesión. -----

- - - Haciendo uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias Secretario, continuamos con la sesión por favor. ----- .

**- - - VI. - PROPUESTA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS Y OBRAS PÚBLICAS EN LO REFERENTE A LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Se concede el uso de la voz a Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, para que nos dé a conocer el dictamen correspondiente. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Buenas tardes con su permiso Presidente, daremos lectura al siguiente dictamen.

**Cd. Reynosa, Tam. A 30 de enero del 2020**

**No. de Oficio: REG-2260-2019**

**Asunto: AUTORIZACIÓN DE FUSION Y SUBDIVISIÓN**

La Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, se permite emitir **DICTAMEN** sobre el estudio realizado al expediente integrado con motivo de la solicitud de la autorización de **FUSION Y SUBDIVISION** solicitada por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA.**

**C O N S I D E R A N D O**

---**PRIMERO:** Que de acuerdo al oficio **SOPDUMA-0217-19**, enviado por el Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, Arq. Eduardo López Arias al Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, en donde remite expediente del **C. SALVADOR CANTU GARCIA**. De dos predios de su propiedad identificados como terreno rustico con una superficie de 53,177.560 m2 o el equivalente a 5-31-77.56 has y terreno rustico denominado Rancho el Pinto con una superficie de 28,653.809 m2 o el equivalente a 2-86-53.809 has. Ubicados al Sureste de la ciudad, los cuales se fusionan formando uno solo y se subdivide en cinco fracciones a efecto de que sea revisado y proceda la aprobación por el Honorable Cabildo.

--- **SEGUNDO:** Que habiendo recibido esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, oficio signado por el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, mediante el cual anexa expediente original de la Fusión y Subdivisión de dos predios de su propiedad identificados como terreno rustico con una superficie de 53,177.560 m2 o el equivalente a 5-31-77.56 has. y terreno rustico denominado Rancho el Pinto con una superficie de 28,653.809 m2 o el equivalente a 2-86-53.809 has. Ubicados al Sureste de la ciudad. Propiedad del **C. SALVADOR CANTU GARCIA**. para el estudio sobre la legal procedencia de la autorización de la solicitud presentada.

---**TERCERO:** Esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, en coordinación con la Secretaría de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, fueron revisados los documentales requeridos al propietario antes mencionado a efecto de evaluar la solicitud de **Fusión y Subdivisión**, se analizó la documentación que consiste en documentos públicos y privados, dictamen técnico, plano y los demás que acrediten el cumplimiento de los requisitos establecidos en las demás disposiciones de carácter general que al efecto expide este Ayuntamiento, siendo los mismos los siguientes: Solicitud, pago de impuesto predial al corriente, escrituras de propiedad, certificado de libertad de gravamen, copia de la identificación del representante legal y planos de Fusión y Subdivisión.

--- **CUARTO:** Con fundamento en el cumplimiento del artículo 178 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, y de conformidad con los artículos 16 y 17 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, ésta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas:

#### **R E S U E L V E**

--- **PRIMERO:** Integrado y analizado que fue el expediente iniciado en atención a la solicitud presentada por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA** De dos predios de su propiedad identificados como terreno rustico con una superficie de 53,177.560 m2 o el equivalente a 5-31-77.56 has y terreno rustico denominado Rancho el Pinto con una superficie de 28,653.809 m2 o el equivalente a 2-86-53.809 has. Ubicados al Sureste de la ciudad, Mismo que fuera verificado por el Arq. Eduardo López Arias, en su carácter de Secretario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del R. Ayuntamiento, para que sea aprobado por el Honorable Cabildo en Pleno.

--- **SEGUNDO:** Que de acuerdo a los documentales presentados por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA** es procedente para el trámite de la solicitud, cumpliendo con lo establecido por Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas, así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa, Tamaulipas, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013.

--- **TERCERO:** Que en virtud de lo anteriormente expuesto, esta Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas, procede a dictaminar lo siguiente:

**D I C T A M I N A**

--- **ÚNICO:** Toda vez que los integrantes de ésta Comisión, tuvieron a bien analizar el expediente acuerdan que es **PROCEDENTE** someterse a la **aprobación del Honorable Cabildo en Pleno**, De dos predios de su propiedad identificados como terreno rustico con una superficie de 53,177.560 m2 o el equivalente a 5-31-77.56 has y terreno rustico denominado Rancho el Pinto con una superficie de 28,653.809 m2 o el equivalente a 2-86-53.809 has. Ubicados al Sureste de la ciudad. Solicitado por el **C. SALVADOR CANTU GARCIA**. debiendo quedar descrita de la siguiente forma:

<b>ESTADO ACTUAL</b>		
<b>LOTE</b>	<b>SUPERFICIE (M2)</b>	<b>SUPERFICIE (HA)</b>
POLIGONO 4	53,177.560	5-31-77.560
RANCHO EL PINTO	28,653.809	2-86-53.809
	81,831.369	8-18-31.369

<b>FUSION</b>		
<b>LOTE</b>	<b>SUPERFICIE (M2)</b>	<b>SUPERFICIE (HA)</b>
FRACC.1 (SALVADOR CANTU GARCIA)	81,831.369	8-18-31.369
	81,831.369	8-18-31.369

<b>SUBDIVISION</b>		
<b>LOTE</b>	<b>SUPERFICIE (M2)</b>	<b>SUPERFICIE (HA)</b>
POLIGONO 1	19,635.859	1-96-35.859
POLIGONO 2	5,192.005	00-51-92.005
POLIGONO 3	33,465.316	3-34-65.316
POLIGONO 4	2,844.543	00-28-44.543
POLIGONO 5	20,693.646	2-06-93.646
	81,831.369	8-18-31.369

Por lo que dicho trámite no generan más superficie ni mayor requerimiento de infraestructura, por lo tanto cumple lo estipulado en los artículos 12, 178 y demás relativos de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas; así como lo señalado por el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano de Reynosa vigente, aprobado en Sesión de Cabildo N° 47, de fecha 30 de noviembre de 2012 y publicado

en el Periódico Oficial del Estado en fecha 11 de septiembre del año 2013 y la matriz de compatibilidad urbanística que este contiene.

### LA APROBACION DE LA FUSION Y SUBDIVISIÓN PRESENTADA.

En virtud de haber dado cumplimiento a los requisitos y ordenamientos establecidos en el Art. 174 y Art. 178 y de más relativos y aplicables de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Tamaulipas firmando de conformidad para que se continúe con el trámite correspondiente.

Lo anterior para su conocimiento y fines a que haya lugar.

### Atentamente

Los Regidores Integrantes de la Comisión de Asentamientos Humanos y Obras Públicas para la Autorización de Fusiones, Subdivisiones y Relotificaciones hasta una Hectárea del H. Cabildo del R. Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas 2018- 2021.

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
Coordinador de la Comisión  
11° Regidor

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Comisionada  
2° Sindico

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
Comisionado  
5° Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez  
Comisionado  
7° Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
Comisionado  
9° Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
Comisionada  
14° Regidor

C. Juan González Lozano  
Comisionado  
21° Regidor

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Como les mencioné inicio de la sesión se encuentra en la sala contigua el arquitecto Néstor González Atisha, Director de Desarrollo Urbano, por lo cual le pido por favor al secretario que somete a votación que puede entrar el para que aclare las dudas. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Solicito a los miembros de cabildo se manifiesten quienes estén a favor de la intervención del Arquitecto Nestor Gonzalez Atisha, (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR.** -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, ¿Hay alguna duda al respecto? No, bueno sométalo a votación por favor. -----

- - - Toma el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, Lic. Roberto Carlos Rodríguez Romero, manifiesta: Si no existe intervención alguna se pone a su consideración el dictamen propuesto, quienes estén a la afirmativa favor de manifestarlo de la forma acostumbrada, (se manifiestan), gracias. **FUE APROBADO**

**POR UNANIMIDAD CON VEINTIDOS (22) VOTOS A FAVOR LA AUTORIZACIÓN DE SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL C. SALVADOR CANTÚ GARCÍA.**

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Gracias, continuamos con la sesión por favor, gracias Arquitecto. - - - - -

**- - - VII.- INFORME DE COMISIONES.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Hay algún informe de comisiones? Adelante regidora Norma.

- - - Hace uso de la voz la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman, manifiesta: Con su venia Presidente, Honorable Cabildo, medios de comunicación que nos acompañan, resumen de actividades de la Comisión de Derechos Humanos de este honorable Cabildo, el 19 de febrero del año en curso se realizó el segundo operativo conjunto con autoridades del DIF Municipal personal de Protección Civil, Comisión Estatal de Derechos Humanos, Cruz Roja Mexicana Delegación Reynosa así como la, Casa del Indigente Santísima Trinidad y miembros del Cabildo con la finalidad de reubicar a personas en situación de calle en los cuales se localizaron a 6 personas, tres de las cuales se ingresaron a la casa del indigente teniéndose contemplados nuevos operativos, en el 2019 esta Comisión de Derechos Humanos que me honro en coordinar inició el proyecto “Dilo como quieras pero no te calles” en conjunto con el DIF ,unicipal a través de su procuraduría y grupos de jóvenes del IRCA, Instituto Municipal de la Mujer, Comisión y Dirección Municipal de Deporte, así como la Comisión Estatal de Derechos Humanos, presentándose las obras Los derechos de los niños, No tocar y Lo volveré a intentar los cuales se han presentado en 7 escuelas beneficiando a un total de 3,200 menores, proyecto que continuará durante este 2020 se han continuado visitando los diferentes albergues municipales así como la casa del indigente Santísima Trinidad con la finalidad de coadyuvar y gestionar apoyos inherentes a esta comisión de derechos humanos, visitas que continuarán durante el presente año, se han realizado reuniones de trabajo con él DIF Municipal así como la Comisión del Instituto Municipal del Deporte a fin de iniciar un nuevo proyecto de trabajo de este año, agradezco a mis compañeras de comisión, así, como los demás, regidores que se han sumado a este proyecto de trabajo, es cuánto. - - - - -

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, regidora. Algún otro informe adelante. - - - - -

- - - Hace uso de la voz la Regidora Denya Verence Murillo Domínguez, manifiesta: Buenas tardes a todos, quisiera reconocer y resaltar el trabajo y la labor de este ayuntamiento a través de la Comisión de Derechos Humanos que dignamente coordina mi compañera la Regidora Norma Emilia de la Cruz Villaman y de la cual también formó parte. Ya que estamos esforzándonos como gobierno municipal con la promoción y el respeto de los Derechos Humanos cumpliendo con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad a los que estamos obligados como autoridad, estamos colaborando con cada una de las actividades que se realizan en esta Comisión de Derechos Humanos con la tarea de promover, respetar, proteger y garantizar en el ámbito de nuestras competencias los Derechos



Humanos consignados a favor de todos los Reynosenses pero sobre todo de los más vulnerables en este caso de las niñas niños y adolescentes a través de las obras escolares visitas y gestiones a las casas hogares y de las personas en situaciones de calle a través de los operativos y de las visitas y gestiones a los albergues, es cuanto muchas gracias. -----

- - - Hace uso de la voz la Presidente Municipal Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Muchas gracias, felicidades a la comisión, ¿Algún otro informe continuamos? Por favor. ----- .

**- - - VIII.- ASUNTOS GENERALES.**

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: ¿Hay algún asunto general? Adelante. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Buenas tardes compañeros integrantes de Cabildo, medios de comunicación, público en general, son dos temas de los que quiero tocar en esta sesión de Cabildo, el primero es referente a la situación que se está presentando con temas que se han acercado algunos notarios públicos de esta ciudad para informarse sobre el problema que están teniendo para poder realizar el pago del impuesto sobre adquisición de inmuebles que establece el artículo 124 del código municipal, en el cuadro argumentan que tienen problemas desde el día 12 de noviembre del 2019, en el cual les han dado la explicación de qué es un problema por causa del sistema que se está implementando y que a la fecha es la información que me dieron el día de hoy, todavía no tienen una fecha concreta de cuando quedará resuelto este este problema y es algo de lo que sí quisiera tener más información si hay alguna respuesta de la Dirección de Predial y Catastro o de la Secretaría de Finanzas, ese el primer punto, el segundo punto en la en la última sesión de Cabildo del mes de enero solicite si había un informe o cuál es el estatus sobre lo que es el equipo de béisbol de Reynosa en el cual ha invertido dinero del erario de este municipio en esa franquicia de béisbol y a la fecha no hemos recibido respuesta oficial y es algo que también quiero tocar ese punto y si nos tienen alguna respuesta, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la C. Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, quien manifiesta: Okay, en el primer tema en el caso de los notarios son varios puntos, el primero es que si, éste se cambió el sistema se hizo una cartografía nueva a través de un vuelo y a la hora de poner esa cartografía nueva en la cartografía vieja, pues se detectaron que hay una cantidad increíble de predios que no habían sido manifestados de obras que se habían hecho en todos esos lugares y eso ha causado que toda la gente que viene a hacer los procedimientos tenga que esperar para ver por medio del satélite que si hizo ese cuarto, esa barda o ese techo y que lo manifieste para que pueda hacer su pago de manera real, entonces cómo ha sido una gran cantidad de personas las que tienen ese, ese problema de no haber manifestado obras, pero es una cantidad que estamos hablando de no sé, el 30 o 40% de las personas que van a pagar el predial, pues obviamente el trabajo se ha acumulado muchísimo lo que se hizo porque estaba en reuniones de hecho hoy tuve una reunión

con los notarios es hacer dos vías una vía que tiene que ver con la investigación de todos aquellos predios que nunca manifestaron y que ahora por medio de esta nueva plataforma que tenemos tecnológica este sistema de catastro se identifica por medio de satélites y tenemos que caminar en esa vía hasta que aclaremos con cada persona porque las personas te dicen que no hicieron ningún cuarto, entonces hay que ir a ver si se hizo aunque aparezca por medio del satélite, entonces ese ha sido uno de los de los problemas obviamente lo tenemos que afrontar porque lo que queremos es tener un sistema transparente y cada vez que tú pones una aplicación tecnológica nueva pues hay ajustes que se tienen que hacer, otro lado a ellos les hemos pedido que nos den un listado de sus, son 50 notarios que nos den un listado de lo que les apremia a ellos para que nosotros los podamos ir resolviendo de una manera, de una manera más fácil y éste, decirles ellos se quedaron en entregarnos ese listado todos los que han traído su listado les hemos sacado el trabajo adelante y los que y los que están pendientes, esperamos que nos den ese listado para poder resolver la problemática que por cierto esta semana ya es diferente porque se están haciendo los manifiestos los avalúos y ya está funcionando todo lo que pasa es que el rezago de lo que se detuvo se tiene que sacar adelante y se va hacer en tiempo y forma manera correcta, hemos contratado a otras personas extras para la que estén en las máquinas y puedan atender unas especialmente notarios pero sí, hemos estado encontrando diferentes casos en los vuelos que nos preocupa y nos tienen ocupados como en el caso, por ejemplo de detectar desarrollo que en el satélite aparecen con construcciones y luego cuando vienen aquí y revisamos el predial, dice que el terreno está en breña y por supuesto estaba pagando como terreno baldío y ahora hay que hacer una compulsión entre ese terreno que sí tiene casas ya según las fotografías y más todo lo que el predial decía de que no tenía terrenos, los ajustes son inmensos muchas cosas, se han tenido que ir sacando y tienen que resolver una a una y estamos hablando de miles de temas, miles textual, entonces eso es lo que ha pasado, pero nosotros estamos dispuestos a seguir trabajando hasta que las cosas sean con orden y esa transparencia y el sistema trabajando lo que pasa es que el sistema al que tú le pones insumos que no son correctos porque la información que tú tienes de una base de datos no está actualizada hasta en un desarrollo que te dice que es de breña que está vacío y ya tiene casas pues todos esos ajustes, qué es uno otro y otro muchos, pues son los que han hecho que se dilate el sistema pero no podemos hacer otra cosa nada más que seguir trabajando hasta que logramos tenerlo actualizado y correcto porque hay muchos errores que si quieres también después comentamos entonces, en eso estamos trabajando ellos ya lo vieron estuvieron aquí ya ya entienden lo que está pasando y ya buscamos como te digo una en donde a los de hoy ya los de antes porque esa instrucción de que nos dieron un listado de sus problemáticas, le hicimos la semana pasada, ¿Verdad? Entonces eso ya se les pidió y ellos nos tienen que dar esa información para sacar dentro del universo de la problemática de toda la ciudad, pues sacar lo que ellos les apremia para resolverlos y el otro tema ¿Cuál era? Perdón del béisbol, ahí le pido al Secretario que os informe sobre ese tema por favor. - - - - -

- - - Hacer uso de la voz el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos

Rodríguez Romero, manifiesta: Si, como lo comenta el Regidor Diego Quesada hubo un acuerdo a la comisión Ciudadana de Bienes Municipales que se exigiera a los representantes de la persona moral, que se creó cuando se trajo el equipo de béisbol Broncos de Reynosa aquí a la ciudad en el trienio 2008-2010 ya les había informado en otra ocasión, que ya se le requirió formalmente por vía de un notario público, se les interpela notarialmente ya pasaron suficientes días no han dado respuesta, entonces el paso siguiente es que se les exige esta rendición de cuentas ya en la vía judicial es decir, mediante una demanda formal a través de un juez que se les va a requerir que nos rindan cuentas en el sentido de que si por los años que estuvo operando aquí de su franquicia de béisbol, utilidad o pérdida, por cuál sea cualquiera que haya sido el resultado al municipio como parte de esa sociedad mercantil que se constituyó, es decir como accionista esa persona moral, pues le debieron haber rendido cuentas de cuál fue la situación que se dio año con año durante el tiempo que estuvo aquí ese equipo, lo que, lo que sigue, qué vamos a hacer en esta misma semana de la Secretaría del Ayuntamiento le tenemos que remitir el acta que se emitió en esa reunión del Comité de Bienes Municipales a la Comisión de Patrimonio para que la comisión de patrimonio formule si es así su deseo un dictamen que se someta a la consideración del Cabildo, por qué es una es una acción que nosotros no podemos emprender en el jurídico de monto propio porque puede tener consecuencias legales, no sabemos si va a ver utilidad, si va a haber una pérdida, entonces esa esa acción yo no la puedo emprender repito este, por decisión propia, es una es una acción que posiblemente afectaría positiva o negativamente el patrimonio municipal, por eso es que se tiene que hacer en esa forma yo los voy a remitir a la comisión de patrimonio lo que se acordó en el comité bienes municipales y ya que la comisión de patrimonio propongo aquí su dictamen al pleno del Cabildo y creo que sería en las próximas semanas. -----

- - - Toma uso de la palabra el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: ¿Nos puedes compartir copia de esa notificación que hicieron la cual todavía no se ha recibido una contestación? - - - Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero: Sí claro. - - - Cuestionando el Regidor Diego Quezada Rodríguez: ¿Cuándo nos la pudieras compartir? - - - Manifestando el Secretario del R. Ayuntamiento, Licenciado Roberto Carlos Rodríguez Romero: Pues eso sólo tenemos a la mano, tan pronto como hoy o mañana es una notificación que se hizo este a través de notario público este, precisamente para que hubiera certeza de la fecha en que se le notificó y de lo que se les está pidiendo y al no haber una respuesta como no le pedido, pues tenemos que dar el Paso siguiente. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Alejandro Alberto Ortiz Ornelas, manifiesta: Si buenas tardes, solo regresando al tema anterior de los notarios ¿Entonces el problema no es el sistema es sólo la falta de manifiestos? -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: No, no, no, el problema es la adaptación de un sistema viejo a uno nuevo, vuelvo a explicar tenías una cartografía queda todas las propiedades, un mapa de las propiedades haces otro vuelo una cartografía nueva con un vuelo por medio de drones y satélites y entonces te da una cartografía nueva, la montas arriba

de la cartografía vieja y resulta que hay muchísimas construcciones nuevas no manifestadas, es decir, que la gente construyó y no dijo hice un cuarto, hice una barda hice el otro y por supuesto no pago y por supuesto no aumentó su predial, todos esos ajustes que se tienen que hacer entre un sistema una cartografía nueva, una vieja, un sistema viejo y uno nuevo esos dilatan porque hay que estar corrige, corrige y corrige, un caso el otro, el otro la gente que ves afuera sentada es gente que tiene un bloqueo que bloqueo el sistema porque cuando quiso venir a pagar su predial aparece bloqueada, porque la tecnología dice que ella construyó algo y no está manifestada entonces está pagando como si no estuviera, es uno de los problemas otro de los problemas, es que te digo hay desarrollos en dónde, en la cartografía vieja parece que es un terreno baldío, pero cuando pasas el vuelo este nuevo ahí aparece construcción y entonces hay que aclarar porque ese predial se está pagando como baldío y sigue pagandose y pagandose y el año pasado como baldío y resulta que hay una construcción descubierta entonces hay que hablarle al desarrollador, oyes aquí hay una construcción, pues sí es cierto, no es cierto y cuando es no es cierto bueno vamos a ver, pues está en la construcción entonces me debes todo esto, hay que manifestar todas esas casas que construyen y que estuviste pagando un predial como terreno baldío entonces eso son unos de los casos que te estoy contando, hay otros, muchos casos diferentes en donde hemos tenido que aclarar punto por punto y estás hablando de miles, cientos de miles de cuentas y bueno hay que estar enfrentando todos los errores hasta que tengamos un sistema con una información veraz para que en el futuro pues tener toda la información como debe ser del catastro de la ciudad, ah y le encargó a la Comisión Legislativa el tema del plástico, por favor. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Eliacib Adiel Leija Garza, manifiesta: Con su permiso Presidente, una pregunta, tengo entendido que no todos pagan el predial a tiempo, que hay un rezago importante, aparte de ir corrigiendo esas personas que vienen ahí alguna sanción o no en este sentido y además que es lo que vamos hacer con aquellos que no se han acercado que obviamente, pues también tienen construcciones y que representan un monto considerable. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno ustedes recuerdan que yo el año pasado este me di a la tarea de pararme en las construcciones para ver cuales tenían permiso y cual no, así nomás de pararme y juntamos más de 100 millones de pesos de permisos que no habían sido solicitados y construcciones que se había por supuesto que sabemos que hay mucho más y estamos trabajando, por eso iniciamos el año pasado lo que es el buró de crédito, las personas que no están pagando pues están dentro del buró. Adelante don Juan. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Juan González Lozano, manifiesta: Buenas tardes, honorable cabildo, medios de comunicación, público en general, para hacer un comentario nada más, precisamente sobre el sistema nuevo que se implementó, si bien es cierto en algunas partes hay errores, pero como en cualquier sistema que se presenta en lo personal apoyamos a algunas personas para ver lo del predial, alguna gente bloqueada todo lo que vimos la gran mayoría estaba bloqueado y el sistema tenía razón porque muchos construyeron techitos de lámina que para hacer un lavabo

alguno que para tener animalitos, equis, les comprobamos que tenían unos metros de más que decían si no tengo ningún problema, lo que pasa es que no puedo pagar porque me tienen esté ahí en el sistema retenido, los apoyamos para que se liberarán del sistema y pagaron, un solo un caso que ando viendo ahorita que se le están cobrando metros de más, pero es porque hay un árbol muy grande, pues ya se les comprobó mediante fotografías y todo que hay un error entonces hoy me dijeron que la persona ya sea mañana o el lunes se le va a regresar lo que pago de excedente. Pero en cuanto a la gran mayoría todo salió como el sistema no lo estaba marcando, es cuánto. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Es que tampoco es que si te pases 10 metros te va a cobrar, tiene una tolerancia de 10m que no, que, si no, no ajusta pues no hay ninguna sanción. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor Diego Quezada Rodríguez, manifiesta: Mis intervención es para tratar de ver cómo podemos ayudar y facilitar las cosas, porque desconozco que impactó a tenido esta implementación de un sistema nuevo como en todos lados mientras se va dando una adecuación y se va dando a las necesidades de cada organización que lo que lo implementa tiene sus pruebas y fallas y errores no que lo lleva haciendo pero ¿Qué impacto ha tenido en la ciudadanía? ¿Qué tanto impacto ha tenido en la recaudación que tenemos? ¿Qué impacto ha tenido en los trámites? ¿Qué gente que desea hacer alguna compra venta de un terreno un inmueble este pueda verse afectada? ¿Qué medidas podríamos otros además de las que mencionó a su momento podríamos implementar para facilitar todos estos trámites?-----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Bueno en la recaudación no ha habido impacto, en el tema de que estamos haciendo pues ya lo que mencioné vamos a facilitarle a todos esos trámites el que el que puedan hacerlos más fácilmente, pero nosotros lo que estamos comprometidos con la ciudadanía es en tener un sistema de catastro transparente en donde se recibe el recurso que debe de recibirse justamente para que tengamos posibilidad de hacer obra y de mejorar la situación de la ciudad ese es mi compromiso más importante y por supuesto a seguir trabajando para que los notarios tenga su, su labor más ágil pero hay que adaptarse a un cambio de sistema y ese cambio de sistema implica no solamente cambiar una tecnología es capacitar a unas personas este enseñar a la población cómo va hacer las cosas ahora, es comprobarle a cada persona por medio del satélite si, sí o si no construyó es verificar que los valores que están presentando sean los correctos, los valores de sus colonias es checar todo, entonces obviamente yo lo que les pido es paciencia, porque tenemos que mejorar nuestro sistema de catastro, así es cada vez que simplemente me acuerdo cuando me tocó hacer el examen de residencias médicas del país, que lo hicimos, es que pasamos del papel o electrónico que tuvimos que hacer que 26,000 personas presentaran el mismo día el examen de residencia para que fuera transparente y tuviéramos los mejores médicos y no aquellos que compraban exámenes, entonces implementarlo, costó mucho trabajo, tuvimos un acuerdo con todas las universidades

del país para aguantar, pues obviamente los errores que son los sistemas y que ir adaptando, pero poder tener al final un sistema que nos dé la oportunidad de tener a los mejores médicos en el país que pasan el examen, entonces esto lleva tiempo la tecnología es así y pues hay que esperar y hay que trabajar, lo que simplemente es que son cosas que sí están, vamos a tratar de facilitar es que aumentemos ahorita temporalmente unas cajas que van a hacer y que se estén dedicando a todo eso, que son como en vez de las 4 que teníamos para atender cosas de los notarios son 10, el listado que nos van a dar y bueno, vamos a sacar todo el trabajo, esté en las próximas semanas y bueno, pues así es, ya les pedí paciencia también a los notarios, pero nosotros lo que queremos hacer las cosas bien y lo vamos a hacer el tiempo que se necesita hacer. -----

- - - Hace uso de la voz el Regidor José Alfonso Peña Rodríguez, manifiesta: Un comentario respecto a este tema, en dos vertientes primero que esta actualización que estamos haciendo del sistema pues nos va a permitir trabajar mejor como gobierno y tener una mejor recaudación más real y en el segundo en el segundo punto en la segunda vertiente es que le permite al mismo propietario de un bien inmueble tener una mejor certeza legal de su de su de su propiedad, porque está pagando sobre los métodos cuadrados reales y eso le va a permitir a él, pues para un trámite posterior el tener esa certeza, una certeza legal de que realmente hizo el pago de esta contribución de ese ese impuesto yo creo que los beneficios son mucho más superiores a cualquier detalle que tengamos ahorita de implementación o ajustes que son muy naturales cuando se genera un nuevo, un nuevo sistema ese sería mí me comentario muchas gracias. -----

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: ¿Algún otro comentario? Bueno continuamos con la sesión por favor. -----

**--- IX.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

- - - Toma el uso de la palabra la Presidente Municipal, Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez, manifiesta: Agotada la orden del día y siendo las diecisiete veintiséis horas (17:26 Horas) del día veintisiete (27) de febrero del año dos mil veinte (2020) se da por concluida la Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria de Cabildo de la Administración 2018-2021 del Municipio de Reynosa, Tamaulipas, muchas gracias Dios los bendiga. -----

----- Firmando los que estuvieron presentes y quisieron hacerlo. -----  
----- D O Y F E -----

C. Víctor Hugo García Flores  
Primer Síndico

C. Zita del Carmen Guadarrama Alemán  
Segundo Síndico

**Justificó**  
C. Eduardo Flores  
1er. Regidor

C. María Elena Blanco Chávez  
2º Regidor

C. Denya Verenice Murillo Domínguez  
3er. Regidor

C. Blanca Leticia Gutiérrez Garza  
4º Regidor

C. José Alfonso Peña Rodríguez  
5º Regidor

C. Nilza Hurtado Rodríguez  
6º Regidor

C. Diego Quezada Rodríguez  
7º Regidor

C. Elsa Celestina Rivera Álvarez  
8º Regidor

C. Mario Alberto Ramírez Ruiz  
9º Regidor

C. Erika Lorena Saldaña Muñoz  
10º. Regidor

C. Eliacib Adiel Leija Garza  
11º Regidor

C. Hidilberta Velázquez Mendoza  
12º Regidor

C. Alejandro Alberto Ortiz Ornelas  
13º Regidor

C. Claudia Margarita Pacheco Quintero  
14º Regidor

C. Norma Emilia de la Cruz Villamán  
15º Regidor

C. Maira Rosalinda Delgado Martínez  
16º Regidor

C. Juan Ovidio García García  
17º Regidor

**Justificó**  
C. Ícela Moreno Zúñiga  
18º Regidor

C. Marco Antonio Gallegos Galván  
19º Regidor

C. María del Rosario Rodríguez Velázquez  
20º Regidor

C. Juan González Lozano  
21º Regidor

C. Roberto Carlos Rodríguez Romero  
Secretario del R. Ayuntamiento.

C. Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez  
Presidente Municipal.